

**JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 072-2009

A LAS OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS DEL 26 DE OCTUBRE DEL 2009.

SAN JOSÉ, COSTA RICA

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y DOS

Celebrada por la Junta Directiva de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, en la casa de habitación del señor Regulador General, a las ocho horas y treinta minutos del veintiséis de octubre del dos mil nueve; preside el señor Fernando Herrero Acosta, Presidente de la Junta Directiva. Asisten los señores Directores, Marta María Vinocour Fornieri, Jorge Cornick Montero y Adolfo Rodríguez Herrera.

La señora Pamela Sittenfeld Hernández, Vicepresidente de la Junta Directiva, no asistió en esta oportunidad por impedírsele la atención de varios asuntos derivados de sus actividades particulares.

También asiste el señor Rodolfo González Blanco, Gerente General. Asimismo, se deja constancia de que esta sesión fue convocada con la única presencia de los señores Miembros de la Junta Directiva y el señor Gerente General.

ARTÍCULO 1 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Don Fernando Herrero somete a consideración de los señores Miembros de la Junta Directiva el orden del día de esta Sesión. Señala don Fernando que el punto incluido como punto uno de los asuntos informativos debe eliminarse por cuanto ya había sido incluido como informativo en la sesión anterior.

La Junta Directiva, después de analizar el tema acuerda:

ACUERDO 001-072-2009

Aprobar el orden del día de esta sesión, modificándolo en el sentido de trasladar los numerales 1 y 2 del punto "II. Asuntos Administrativos", como último punto dentro de un capítulo de "Asuntos Varios" del orden del día.

ARTICULO 2 REGLAMENTO INTERNO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MODIFICACIÓN AL RIOF DE LA ARESEP) DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES. (SUTEL). OFICIO 1263-SUTEL-2009 DE 11 DE SETIEMBRE DE 2009.

El señor Fernando Herrero Acosta, somete a conocimiento de los señores miembros de Junta Directiva la propuesta de "Reglamento Interno de Organización y Funciones (modificación al RIOF de la Aresep) de la Superintendencia de Telecomunicaciones".

Sobre el particular y luego de un cambio de impresiones que se tuvo sobre dicho tema, la Junta Directiva dispone:

ACUERDO 002-072-2009

En adición a lo dispuesto mediante acuerdo 002-068-2009, nombrar al señor Adolfo Rodríguez Herrera como Miembro suplente en la Comisión integrada por los señores Pamela Sittenfeld Hernández, Jorge Cornick Montero y Juan Manuel Quesada Espinoza, Director General de Asesoría Jurídica y Regulatoria, para llevar a cabo un análisis de la propuesta de “Reglamento interno de organización y funciones (modificación al RIOF de la ARESEP) y el esquema de la estructura organizacional de la Superintendencia de Telecomunicaciones” y dejar establecido que el informe que deberá rendir dicha Comisión sobre el particular, deberá estar listo a más tardar el próximo lunes 2 de noviembre del 2009.

ARTÍCULO 3

INFORME DE SALARIOS DE LA SUTEL. OFICIO 1265-SUTEL-2009 DE 11 DE SETIEMBRE DE 2009.

De inmediato don Fernando Herrero sometió a los señores Miembros de la Junta Directiva en informe de salarios de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sobre el particular, se suscitó un amplio cambio de impresiones respecto al tema salarial no sólo para el caso de la Superintendencia de Telecomunicaciones en particular, sino para todos los funcionarios de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, dentro del cual se hicieron una serie de comentarios respecto a los argumentos por los que los funcionarios de la escala de salario básico más pluses no están en disposición de trasladarse a la escala de salario global, a saber:

- a. Número de días de vacaciones, al menos debería ser de 20 días hábiles.
- b. Los funcionarios comparan el “salario permanente”, lo que significa que hacen una comparación en el tiempo de la totalidad de los componentes en ambos sistemas.
- c. Hasta el momento los salarios globales no han experimentado ningún ajuste.
- d. El sistema de pasos no se ha implantado.

Asimismo, se consideró el tema de la posibilidad de pasar de una jornada de 40 horas semanales a una jornada de 48 horas semanales, al menos para el grupo de funcionarios de la SUTEL.

Suficientemente analizado el tema, la Junta Directiva, resuelve:

ACUERDO 003-072-2009

Solicitar a la Comisión de trabajo integrada por los señores Fernando Herrero Acosta, Regulador General, Juan Manuel Quesada E., Director de la Dirección General de Asesoría Jurídica y Regulatoria y Enrique Muñoz Aguilar, Director General de Estrategia y Evaluación, encargada

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

de analizar el tema salarial en la ARESEP y la SUTEL, que presente en la próxima sesión ordinaria un plan de trabajo dentro del cual se analicen los siguientes temas: propuesta de ajuste salarial, pasos a seguir en materia salarial, variaciones a la jornada laboral, vacaciones y traslado de funcionarios de la escala de salario básico más pluses a la escala de salario global.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 4

PLAN ANUAL OPERATIVO 2010. OFICIO 1264-SUTEL-2009 DE 11 DE SETIEMBRE DE 2009.

De inmediato Don Fernando Herrero sometió a conocimiento de los señores Miembros de la Junta Directiva la modificación al Plan Anual Operativo 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Sobre el particular se suscitó un cambio de impresiones dentro del cual se hizo ver que lo procedente es trasladar el conocimiento de ese tema para una próxima sesión, en el entendido de que la Administración deberá revisar si la propuesta sometida por la Superintendencia de Telecomunicaciones cumple con lo solicitado por esta Junta Directiva en su oportunidad.

ACUERDO 004-072-2009

Posponer para la próxima sesión que celebre esta Junta Directiva el conocimiento de la propuesta de modificación al Plan Anual Operativo 2010 de la Superintendencia de Telecomunicaciones, remitido mediante oficio 1264-SUTEL-2009, en el entendido de que la Administración deberá revisar si la propuesta sometida por la Superintendencia de Telecomunicaciones cumple con lo solicitado por esta Junta Directiva en su oportunidad.

ARTÍCULO 5

SOLICITUD PLANTEADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, SOBRE LA CREACIÓN DE PLAZAS. (OFICIO 1469-SUTEL-2009 DE 13 DE OCTUBRE DE 2009 Y 1380-SUTEL-2009 DE 1 DE OCTUBRE DE 2009).

Don Fernando Herrero sometió a conocimiento de los señores Miembros de la Junta Directiva la solicitud formulada por la Superintendencia de Telecomunicaciones para la creación de plazas dentro de esa Superintendencia.

Al respecto, se tuvo un cambio de impresiones dentro del cual se analizó la necesidad de justificar adecuadamente cada una de las plazas solicitadas por la Superintendencia de Telecomunicaciones, además de deben definirse rigurosamente las funciones y los perfiles de cada uno de los puestos.

Asimismo, se hizo ver que la urgencia de llevar a cabo dichos nombramientos no justifica la adopción de decisiones precipitadas, en especial si se estarían haciendo labores de largo plazo.

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

Ahora bien, en virtud de la urgencia que tiene la mencionada Superintendencia en llevar a cabo dichos nombramientos, los señores Directores mencionaron estar dispuestos a aprobar las tres plazas de asesores de confianza, en el entendido de que esos nombramientos sería por un período de cinco años el cual, una vez finalizado, haría que esas plazas desaparezcan. Asimismo, hubo consenso en aprobar también las dos plazas de secretarías 3.

Suficientemente discutido el tema objeto de este artículo, la Junta Directiva dispone:

ACUERDO 005-072-2009

1. Aprobar la creación de tres plazas de asesores 1, 2 y 3 y dos secretarías 3 para la Superintendencia de Telecomunicaciones, en el entendido de que el nombramiento de las personas que ocuparán los cargos de asesores lo harán por un período de cinco años al final del cual dichas plazas deberán eliminarse. Queda claro que los referidos nombramientos se ajustaran al estricto cumplimiento de la normativa vigente.
2. Con base en las facultades que la ley le otorga a esta Junta Directiva, solicitar al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones que presente a esta Junta Directiva un documento en el que se muestre la forma en que se van a organizar y distribuir las tareas que la Ley les asigna y que son distintas a la participación en las sesiones.

ARTÍCULO 6

OFICIO LVB-0617-09 DE 05 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO POR LA DIPUTADA LORENA VÁSQUEZ BADILLA, DE LA FRACCIÓN SOCIAL CRISTIANA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SOLICITANDO SE LE INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SUTEL Y SU REGLAMENTO.

OFICIO JMEM-197-10-09 DE 14 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO POR EL DIPUTADO JOSÉ MANUEL ECHANDI MEZA, SOLICITANDO SE LE INFORME SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE SUTEL, ASÍ COMO LO QUE RESPECTA A SU REGLAMENTO.

De inmediato don Fernando Herrero sometió a conocimiento de los señores Miembros de la Junta Directiva, los oficios LVB-0617-09 y JMEM-197-10-09, de fechas 5 y 14 de octubre, respectivamente, mediante los cuales los Diputados Lorena Vásquez Badilla y José Manuel Echandi Meza, solicitan información sobre la organización interna de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Luego de que se tuviera un cambio de impresiones sobre el particular, la Junta Directiva dispone:

ACUERDO 006-072-2009

1. Solicitar a don Fernando Herrero Acosta, Regulador General, que en la próxima sesión presente a la Junta Directiva un borrador de respuesta para atender las solicitudes

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

planteadas en los oficios LVB-0617-09 y JMEM-197-10-09, de fechas 5 y 14 de octubre, respectivamente, mediante los cuales los Diputados Lorena Vásquez Badilla y José Manuel Echandi Meza, solicitan información sobre la organización interna de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

2. Solicitar al Secretario de la Junta Directiva aclarar las razones por las cuales se dio un retraso importante entre el momento en que entró la nota de la Diputada Vásquez Badilla a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y el momento en que dicho oficio es trasladado al Despacho del Regulador General.

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

OFICIO DVT-2009-351 DE 1 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO POR LA SEÑORA HANNIA VEGA, VICEMINISTRA DE TELECOMUNICACIONES, MINAET, DIRIGIDO AL SEÑOR GEORGE MILEY, PRESIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN, REASIGNACIÓN O RESCATE DE LAS FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA SUTEL.

OFICIO 1395-SUTEL-2009 DE 5 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO POR LA SEÑORA MARYLEANA MÉNDEZ JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, DIRIGIDO A LA SEÑORA HANNIA VEGA, VICEMINISTRA DE TELECOMUNICACIONES, MINAET, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA AL OFICIO DVT-2009-351, POR CUYO MEDIO SOLICITARON INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ASIGNACIÓN, REASIGNACIÓN O RESCATE DE LAS FRECUENCIAS DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DE LA SUTEL.

Don Fernando Herrero hace del conocimiento de los señores Miembros de la Junta Directiva, los oficios DVT-2009-351 y 1395-SUTEL-2009, del 1º y 5 de octubre, en su orden, mediante los cuales la señora Hannia Vega, Viceministra de Telecomunicaciones solicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones información sobre el trámite de solicitudes de asignación, reasignación o rescate de las frecuencias del espectro radioeléctrico que se encuentran pendientes de resolución por parte de la SUTEL y la señora Maryleana Méndez Jiménez, Vicepresidente del Consejo, brinda respuesta a la solicitud indicada.

Luego de que se tuviera un cambio de impresiones sobre el particular, la Junta Directiva dispone:

ACUERDO 007-072-2009

1. Solicitar a la Administración que proceda a contratar un profesional externo a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos para que realice una valoración en la que se determine la verdad real de los hechos en torno a lo manifestado por doña Hannia Vega en

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

su oficio DVT-2009-351 y se hagan las recomendaciones del caso a esta Junta Directiva, en lo que concierne a sus competencias sobre el particular.

2. Solicitar a la Administración que, con la premura que ameritan los hechos, se proceda a contratar a un profesional externo que realice una valoración sobre los hechos denunciados por la Viceministra de Telecomunicaciones, en relación con el trámite de solicitudes de asignación, reasignación o rescate de las frecuencias del espectro radioeléctrico que se encuentran pendientes de resolución por parte de la SUTEL.

ARTÍCULO 8

OFICIO C-291-2009 DE 20 DE OCTUBRE DE 2009, SUSCRITO POR LA SEÑORA GRETTEL RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, PROCURADORA ADJUNTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DIRIGIDO A LA SEÑORA PAMELA SITTENFELD HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AUTORIDAD REGULADORA, REFERENTE AL CRITERIO DE LA PROCURADURÍA SOBRE EL NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN DEL MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES. OFICIO C-291-2009 Y 486-SJD-2009.

El señor Regulador General somete a conocimiento de los señores Miembros de la Junta Directiva, el oficio C-291-2009, del 20 de octubre del 2009, por cuyo medio la Procuraduría General de la República, se refiere al nombramiento y remuneración del Miembro suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones.

De inmediato se suscitó un cambio de impresiones al respecto, luego del cual la Junta Directiva dispone:

ACUERDO 008-072-2009

1. Dar por recibido el oficio C-291-2009, del 20 de octubre del 2009, por cuyo medio la Procuraduría General de la República, se refiere al nombramiento y remuneración del Miembro suplente del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones e informar al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones que, a la luz de lo señalado por la Procuraduría General de la República, deberá adecuar la remuneración del Miembro suplente en los términos establecidos en el criterio de esa Entidad, del cual se les remite copia para los fines correspondientes
2. Solicitar a la Administración que lleve a cabo la contratación de un profesional externo a la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, para que realice una valoración en la que se determine la verdad real de los hechos en el proceso seguido para tomar las decisiones que dieron origen al nombramiento del Miembro suplente en los términos en los que se llevó a cabo y si existe mérito para abrir un procedimiento administrativo en lo concerniente a la remuneración del Miembro suplente del Consejo de la Sutel.

**ARTÍCULO 9
ASUNTOS INFORMATIVOS**

- a) Oficio 288-RG-2009 de 9 de octubre de 2009, suscrito por el señor Fernando Herrero Acosta, Regulador General, dirigido al señor German Brenes Roselló, Gerente Jurídico de la Contraloría General de la República, referente a la posibilidad para contratar en forma directa el alquiler de un edificio para la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.
- b) Audiencia pública se llevará a cabo a las 17:15 horas del 19 de noviembre de 2009 por medio del sistema de video-conferencia en los siguientes lugares: Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, Tribunales de Justicia de: Limón Centro, Heredia Centro, Ciudad Quesada, Liberia Centro, Puntarenas Centro, Pérez Zeledón y Cartago Centro y; en forma presencial en el Salón Parroquial de Bri Brí, para entrar a conocer el Reglamento sobre el Régimen de Protección al Usuario Final, que se tramita en el expediente OT-361-2008.
- c) Suspensión de la fijación tarifaria del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados por la Sala Constitucional. (Recurso de amparo que se tramita en expediente número 09-013553-0007-CO, interpuesto por el señor Nelson Martín Umaña Quirós, a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Turrujal, contra la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos).

Se dieron por recibidos.

**ARTÍCULO 10
ASUNTOS VARIOS
CONTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE LA ESTRATEGIA DE CIERRE DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN.**

1. Oficio 284-DGEE-2009/31809, del 23 de octubre del 2009, por cuyo medio el señor Luis Alberto Cubillo Herrera, en respuesta a una solicitud de don Fernando Herrero, rinde un informe sobre el avance del plan para cumplir con todas las observaciones que ha planteado la Auditoría Interna.
2. Recopilación de materiales relevantes para el análisis de las distintas metodologías que aplica la autoridad reguladora de los servicios públicos. (de conformidad con conversaciones sostenidas con don Luis Cubillo, me indicó que mediante un correo electrónico les estará haciendo llegar un archivo con toda la información relacionada con este tema, la cual ya fue ingresada a la intranet, pero no es posible tener acceso a ella fuera de las instalaciones de la institución).

26 DE OCTUBRE DEL 2009

SESIÓN ORDINARIA 072-2009

Don Fernando Herrero somete a consideración de los señores Directores el oficio 284-DGEE-20099/31809 del 23 de octubre del 2009, mediante el cual el señor Luis Alberto Cubillo Herrera, rinde un informe sobre el avance del plan para cumplir con todas las observaciones que ha planteado la Auditor Interna y la recopilación de materiales relevantes para el análisis de las distintas metodologías que aplica la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.

Sobre el particular, se suscitó un amplio cambio de impresiones dentro del cual se hizo ver que, el viernes anterior, se remitió a los señores Miembros de la Junta Directiva un compendio de las metodologías vigentes para estudio y revisión. Se recalcó, además, que esa sería la base para determinar cuáles de esas metodologías deben cambiar.

Se comentó, asimismo, que este año se cuenta con presupuesto para desarrollar las metodologías de energías renovables y las de transporte al tiempo que se destacó que en el POI 2010 se incluyeron recursos para financiar algunas de las metodologías en energía y aguas.

Por otra parte y en cuanto al tema de los nombramientos de superintendentes y gerente general, don Jorge Cornick Montero solicitó que se le suministre la documentación completa con un informe sobre el avance del proceso seguido hasta la fecha.

Suficientemente discutido el tema, la Junta Directiva, con base en los comentarios y sugerencias que se hicieron sobre el particular dispone:

ACUERDO 009-072-2009

Solicitar a la Administración que presente informes periódicos sobre el cumplimiento de las recomendaciones pendientes que ha planteado la Auditoría Interna.

CONCLUYE LA SESIÓN A LAS DIEZ Y CUARENTA HORAS.

SR. FERNANDO HERRERO ACOSTA
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SR. LUIS A. CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA